



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: gisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 380/2019-CCI

SALTA, 10 de octubre de 2019

Expte. 16.157/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2215/0, presentada por su Director, el Dr. Soria, Francisco Fernando.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 132 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$11.260,09 (pesos, once mil doscientos sesenta con 09/100), dejando a consideración de la comisión de Hacienda un monto de \$3.799,98 (pesos, tres mil setecientos noventa y nueve con 98/100) por presentar comprobantes irregulares y solicitando el reintegro de \$3.939,93 (pesos, tres mil novecientos treinta y nueve con 93/100) por rendir de menos.

Que mediante Nota N° 2381/19 a fs. 129, el Dr. Soria presenta justificaciones más que atendibles en relación a los comprobantes observados por Área Contable, correspondientes al Subsidio 2018.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 288/19 de fecha 07 de octubre de 2019,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX 054-387-4255483/311611

E-mail: cjsec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 380/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Primera Reunión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2019)

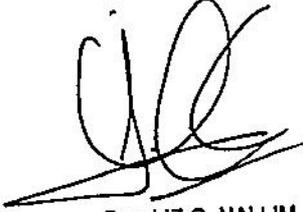
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2215/0, presentada por su Director, el Dr. Soria, Francisco Fernando, DNI N° 17.131.564, por el monto de \$15.060,07 (pesos, quince mil sesenta con 07/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Dr. Soria el reintegro de \$3.939,93 (pesos, tres mil novecientos treinta y nueve con 93/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2215/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa